

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 24 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informamos en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. que con fecha de hoy a las 13:00, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,92% del total de acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por dicha Junta, son los siguientes:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio 2019.
2. Aprobar la Política de Dividendos de la Compañía para el año 2020.
3. Distribuir un dividendo definitivo de \$15.283.199.873, que equivale a la suma de \$56,2430 pesos por acción con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2019. Dicho dividendo se pagará a contar del día 30 de abril de 2020 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha.
4. Aprobar la Política de Remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.

5. Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
6. Aprobar las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2019, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
7. Designar al Diario “El Líbero” para las publicaciones sociales y citaciones a futuras juntas de accionistas.
8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada para que efectúen las correspondientes clasificaciones de riesgo para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.